

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN TECNICA

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- * Verificar si se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad financiera, según corresponda.
- * Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido técnico en el proceso de selección
- * Verificar que los documentos estén debidamente diligenciados y firmados
- * Verificar requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables
- * En el concepto de evaluación se debe indicar claramente si la oferta evaluada cumple o no cumple

PROCESO No. 015-00-M-CAMAN-GRUTE-2019

1. OBJETO

Prestación de servicios de análisis a las soluciones electrolíticas ubicados en el taller de electroquímica y servicios térmicos para piezas metálicas a todo costo en la sección de ingeniería del CAMAN.

2. VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO

La suma de diecinueve millones ciento cuarenta mil pesos (\$19.140.000)

LOTE 1.

OBJETO

Prestación de servicios de análisis a las soluciones electrolíticas ubicados en el taller de electroquímica

VALOR DEL PRESUPUESTO DEL LOTE

La suma de quince millones ochocientos cuarenta mil pesos (\$15.840.000)

NOTA 1: Se hace verificación del proponente COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA, por ser la oferta más económica antes de IVA, según análisis de evaluación económica, publicada en el SECOP II.

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	FORMATO DE OFRECIMIENTO FACTORES DE CALIDAD Y/O TECNICOS	Correspondencia de los datos referidos en el formato establecido con los del proceso de selección.	La FICHA TECNICA publicada en el SECOP II con el nombre del archivo FICHA TECNICA cumple con las mismas especificaciones requeridas en el estudio previo y en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente firmado por el representante legal de COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA Claudia Milena González Duarte.	
2	FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	De acuerdo a lo establecido en el proceso de selección (Experiencia). Verificar documentación exigida	NO APLICA	
3	FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD Y/O TECNICO	Verificar el formato de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección	NO APLICA, no se solicitaron factores de calidad diferentes al cumplimiento de la ficha técnica analizada en el Numeral 1	
4	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (Mínima Cuantía – Contratación Directa con oferta)	Verificar cumplimiento requisito de experiencia de acuerdo a lo solicitado en el proceso de selección	El oferente anexa hoja de vida del señor Jorge Enrique Charry Lara con Cedula de Ciudadanía número 16.784.273 de Cali como tecnólogo	

			químico, anexando diploma expedido por la universidad del valle en el año 1994 que lo acredita como tecnólogo químico.	
5	OTROS	Requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables	NO APLICA	
VERIFICACIÓN TÉCNICA				
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	*Verificar que la información allí contenida se encuentre en firme y corresponda al período o vigencia solicitada. *Verificar la experiencia exigida en el proceso de selección	NO APLICA	
CAPACIDAD RESIDUAL (APLICA PARA PROCESO DE OBRA PUBLICA)				
7	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.	NO APLICA	
8	CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.		
9	CERTIFICACION DE CONTRATOS EN EJECUCION.	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.		
EVALUACION TECNICA				
10	CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección.	Anexa formulario de certificado para acreditar ofrecimiento de especificaciones técnicas, declarando y aceptando conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas, así como de las ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDA detalladas en la invitación pública.	

EVALUACIÓN ECONÓMICA

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Los requisitos habilitantes serán verificados al proponente con el precio más bajo antes de IVA. De acuerdo con lo establecido en el manual de Contratación del Ministerio de Defensa señala: "en todos los procesos de selección, sin importar su modalidad, las ofertas económicas deben evaluarse antes de IVA, lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad"

Una vez realizada la corrección aritmética obligatoria por parte de este comité, la propuesta de COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA, oferto así:

NÚMERO SOLUCION	CONSTITUYENTES	FRECUENCIA PRUEBA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
-----------------	----------------	-------------------	----------	----------------	-------------

C-405 recubrimiento de cadmio	Oxido de cadmio [27 g/L] Cadmio metal [22.5 – 30 g/L] Cianuro de sodio [90-120 g/L] Hidróxido de sodio [7.5 – 22.5 g/L] Carbonato de sodio [7.5 – 60 g/L] Ratio Total Nacen/Cd (3-5):1	Mensual	9	190.000	1.710.000
C-407 recubrimiento de cromo	Acido crómico Sulfate Trióxido de cromo [225-270 g/L] Acido sulfúrico [2.25 – 2.7 g/L]	Mensual	9	190.000	1.710.000
C-441 anodizado crómico	Trióxido de cromo [30-105 g/L] Acido crómico Aluminio Clorides 0.02% Sulfatos max 0.05% Trivalent Chromium max 4 g/L	Mensual	8	190.000	1.710.000
C-419 recubrimiento de plata de alto espesor	Cianuro de plata [75-112.5 g/L] Cianuro de potasio [90-135 g/L] Carbonato de potasio [15-11 Mensual] Mensual 2 Mensual 5 g/L] Hidróxido de potasio [0-30 g/L] Plata metal [56.35-86.25 g/L] Cianuro libre de potasio [52.5-90 g/L]	Mensual	9	190.000	1.710.000
C-445 anodizado duro	Acido sulfúrico [105-165 g/L] Acido oxálico [3.7-22.5 g/L] Cloruro de sodio (Naci) 0.02% máx. Aluminio [20 g/L] máx.	Mensual	9	190.000	1.710.000
C-415 recubrimiento de cobre	Cianuro de cobre [33.75-63.75g/L] Cianuro de sodio [] Carbonato de sodio [30-75 g/l] Hidróxido de sodio 1.875-15g/L] Sal de la Rochelle [30-60 g/L] Cobre metal [22.5-45 g/L] Cianuro de sodio libre [3.75-22.5 g/L]	Mensual	9	190.000	1.710.000
VALOR OFERTA SIN IVA					10.260.000
VALOR OFERTA CON IVA					12.209.400

Se hace la verificación de la oferta COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA, de acuerdo a las exigencias de la invitación Pública – Formulario de oferta económica, antes de IVA, la oferta CUMPLE con la totalidad de los ítem cotizados en valor unitarios, haciendo la corrección aritmética obligatoria por parte de este Comité la propuesta suma \$10.260.000 M/CTE antes de IVA y suma \$12.209.400 con IVA incluido; encontrándose dentro del presupuesto oficial estimado, conforme el formulario de oferta económica subido al SECOP II; debidamente firmado por la representante legal de COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA Claudia Milena Gonzales Duarte.

1. ASPECTOS ECONOMICOS

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro Unico Tributario RUT, incluye NIT. Para efectos del pago se hará verificación del régimen tributario y de que este se encuentre en debida forma correspondiente a los datos del oferente.	X		El oferente anexa documento. Numero de formulario 14478542036
Certificación Bancaria expedida por Entidad Bancaria en la cual el proveedor tenga la cuenta especificando tipo de cuenta, nombre de la entidad Bancaria, nombre del titular de la cuenta incluido NIT.	X		El oferente anexa certificación bancaria BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. cuenta Corriente No 2801000862 con fecha de apertura 5 de Abril de 2002
RESOLUCION DE LA DIAN PARA FACTURAR El proponente deberá anexar la Resolución de la DIAN para facturar, cuando aplique, con vigencia mínima de dos años.	X		El oferente anexa Resolución de la DIAN para facturar, No 18762003993856 del 2017-07-12

Formulario Datos Beneficiario Cuenta	X		El oferente COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA anexo formulario DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA debidamente firmado
FORMATO OFERTA ECONOMICA	X		Se verifica documento debidamente firmado por el representante legal. Valor \$10.260.000 M/CTE antes de IVA y suma \$12.209.400 con IVA incluido. Publicado en el SECOP II en el archivo denominado FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA.pdf.
INFORMACIÓN TRIBUTARIA Para efectos de la evaluación económica de las ofertas, los oferentes deberán anexar junto con su oferta económica la Información Tributaria requerida en el ANEXO – Invitación Pública.	X		El oferente COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA anexa información tributaria en el archivo denominado INFORMACION TRIBUTARIA, debidamente firmado

Recomendación Comité Evaluador

Conforme a la oferta presentada por la empresa COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA. El comité evaluador considera conveniente recomendar su adjudicación, en atención a que la oferta CUMPLE con los aspectos Técnicos y económicos requeridos y se encuentra dentro del presupuesto oficial, resultado el ofrecimiento favorable para el CAMAN.

LOTE 2.

OBJETO

Servicios térmicos para piezas metálicas a todo costo en la sección de ingeniería del CAMAN.

VALOR DEL PRESUPUESTO DEL LOTE

La suma de tres millones trescientos mil pesos (\$3.300.000)

NOTA 1: Se hace verificación del proponente TRATAMIENTO FERROTERMICOS S A S. por ser la oferta más económica antes de IVA, según análisis de evaluación económica, publicada en el SECOP II.

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	FORMATO DE OFRECIMIENTO FACTORES DE CALIDAD Y/O TECNICOS	Correspondencia de los datos referidos en el formato establecido con los del proceso de selección.	La FICHA TECNICA publicada en el SECOP II con el nombre del archivo FICHA TECNICA cumple con las mismas especificaciones requeridas en el estudio previo y en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente firmado por el representante legal de TRATAMIENTO FERROTERMICOS S A S Yolanda del Pilar Contreras.	
2	FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	De acuerdo a lo establecido en el proceso de selección (Experiencia). Verificar documentación exigida	NO APLICA	
3	FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD Y/O TECNICO	Verificar el formato de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección	NO APLICA, no se solicitaron factores de calidad diferentes al cumplimiento de la ficha técnica analizada en el Numeral 1	
4	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (Mínima Cuantía – Contratación Directa con oferta)	Verificar cumplimiento requisito de experiencia de acuerdo a lo solicitado en el proceso de selección	El oferente anexa hoja de vida del señor Johnny Franklin Obando Baquero con cedula de ciudadanía número 79.648.800 de Bogotá como	Q

			ingeniero químico, anexando copia de la tarjeta profesional que lo acredita como Ingeniero químico emitida por el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia ley 18/1976 ley 842/20003, con tarjeta profesional No 15173, diploma expedido por la Universidad Nacional de Colombia en el año 1999 como ingeniero químico , Con magister en Ingeniería – materiales y procesos anexando diploma de la Universidad Nacional de Colombia en el año del año 2006 que lo acredita como magíster en ingeniería – materiales y procesos el cual cumple con la experiencia técnica, especializada en el área Metalúrgica.	
	OTROS	Requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables	NO APLICA	
VERIFICACIÓN TÉCNICA				
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	*Verificar que la información allí contenida se encuentre en firme y corresponda al período o vigencia solicitada. *Verificar la experiencia exigida en el proceso de selección	NO APLICA	
CAPACIDAD RESIDUAL (APLICA PARA PROCESO DE OBRA PUBLICA)				
7	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.	NO APLICA	
8	CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.		
9	CERTIFICACION DE CONTRATOS EN EJECUCION.	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.		
EVALUACION TECNICA				
10	CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección.	Anexa formulario de certificado para acreditar ofrecimiento de especificaciones técnicas, declarando y aceptando conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas, así como de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDA detalladas en la invitación pública.	

EVALUACIÓN ECONÓMICA
CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Los requisitos habilitantes serán verificados al proponente con el precio más bajo antes de IVA. De acuerdo con lo establecido en el manual de Contratación del Ministerio de Defensa señala: "en todos los procesos de selección, sin importar su modalidad, las ofertas económicas deben evaluarse antes de IVA, lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad"

Una vez realizada la corrección aritmética obligatoria por parte de este comité, la propuesta de TRATAMIENTO FERROTERMICOS S A S, oferto así:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
1	Servicio de tratamiento térmico de aceros consistentes en Temple, Recocido, Normalizado, Revenido, Martempering o Austempering. Los procesos deben realizase en horno de atmosfera controlada para evitar descarburización.	Kg	1	46.000	8.750	54.750
2	Servicio de tratamiento térmico tipo cementación para aceros de baja aleación.	Kg	1	46.000	8.750	54.750
3	Servicio de tratamiento térmico de nitruración.	Kg	1	46.000	8.750	54.750
4	Servicio de alivio de tensiones en piezas de acero soldadas.	Kg	1	46.000	8.750	54.750
5	Servicio Hora Horno atmosfera controlada para tratamientos continuos. El equipo debe alcanzar 1000°C y estabilidad en la temperatura de ±5°C.	Hr	1	475.000	90.250	565.250
6	Servicio Hora Horno para tratamientos continuos. El equipo debe alcanzar 1000°C y estabilidad en la temperatura de ±5°C.	Hr	1	475.000	90.250	565.250
7	Servicio de caracterización de composición química de materiales ferrosos y no ferrosos, mediante las técnicas de espectroscopia óptica de chispa.	servicios	1	248.000	47.120	295.120
8	Servicio de caracterización de composición química de materiales ferrosos y no ferrosos, mediante las técnicas de espectroscopia óptica de chispa.	servicios	1	248.000	47.120	295.120
VALOR OFERTA SIN IVA						1.630.000
IVA						309.700
VALOR OFERTA CON IVA						1.939.700

Se hace la verificación de la oferta TRATAMIENTO FERROTERMICOS S A S, de acuerdo a las exigencias de la invitación Pública – Formulario de oferta económica, antes de IVA, la oferta CUMPLE con la totalidad de los ítem cotizados en valor unitarios, haciendo la corrección aritmética obligatoria por parte de este Comité la propuesta suma \$1.630.000 M/CTE antes de IVA y suma \$1.939.700 con IVA incluido; encontrándose dentro del presupuesto oficial estimado, conforme el formulario de oferta económica subido al SECOP II; debidamente firmado por la representante legal de TRATAMIENTO FERROTERMICOS S A S Yolanda del Pilar Contreras.

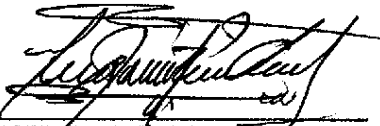
1. ASPECTOS ECONOMICOS

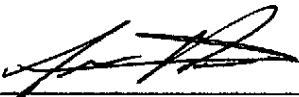
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro Unico Tributario RUT, incluye NIT. Para efectos del pago se hará verificación del	X		El oferente anexa documento. Numero de formulario 14478855341

régimen tributario y de que este se encuentre en debida forma correspondiente a los datos del oferente.			
Certificación Bancaria expedida por Entidad Bancaria en la cual el proveedor tenga la cuenta especificando tipo de cuenta, nombre de la entidad Bancaria, nombre del titular de la cuenta incluido NIT.	X		El oferente anexa certificación bancaria BANCOLOMBIA, cuenta Corriente No 24705265480 con fecha de apertura 6 de Septiembre del 2000 Estado ACTIVA
RESOLUCION DE LA DIAN PARA FACTURAR El proponente deberá anexar la Resolución de la DIAN para facturar, cuando aplique, con vigencia mínima de dos años.	X		El oferente anexa Resolución de la DIAN para facturar, No 18762006190800 de fecha 2017-12-19
Formulario Datos Beneficiario Cuenta	X		El oferente TRATAMIENTO FERROTERMICOS S A S anexo formulario DATOS BASICOS BENEFICIARIO debidamente diligenciado y firmado.
FORMATO OFERTA ECONOMICA	X		Se verifica documento debidamente firmado por el representante legal. Valor \$1.630.000 M/CTE antes de IVA y suma \$1.939.700 con IVA incluido. Publicado en el SECOP II en el archivo denominado OFERTA ECONOMICA.pdf.
INFORMACIÓN TRIBUTARIA Para efectos de la evaluación económica de las ofertas, los oferentes deberán anexar junto con su oferta económica la Información Tributaria requerida en el ANEXO – Invitación Pública.	X		El oferente TRATAMIENTO FERROTERMICOS S A S anexa información tributaria en el archivo denominado INFORMACION TRIBUTARIA,

Recomendación Comité Evaluador

Conforme a la oferta presentada por la empresa TRATAMIENTO FERROTERMICOS S A S. El comité evaluador considera conveniente recomendar su adjudicación, en atención a que la oferta CUMPLE con los aspectos Técnicos y económicos requeridos y se encuentra dentro del presupuesto oficial, resultado el ofrecimiento favorable para el CAMAN.


 T4. MARTINEZ CORTES DIEGO FERNADO
 COMITÉ TÉCNICO / ECONÓMICO EVALUADOR


 TC. RINCÓN SANDOVAL JAIME GIOVANNY
 Vo.Bó. GERENTE DE PROYECTO

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Madrid, Cundinamarca, Marzo primero (01) de dos mil diecinueve (2019)

Señor Teniente Coronel
GUSTAVO ADOLFO NAVARRO CARRASCAL
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor - Ordenador del Gasto (E)
Comando Aéreo de Mantenimiento

Concepto Jurídico Proceso de Selección CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 015-00-M-CAMAN-GRUTE-2019 cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS A LAS SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS UBICADOS EN EL TALLER DE ELECTROQUÍMICA Y SERVICIOS TÉRMICOS PARA PIEZAS METÁLICAS A TODO COSTO EN LA SECCIÓN DE INGENIERÍA DEL CAMAN"

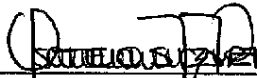
CIMA LTDA. FERROTERMICOS S
NIT: 830097194-8 A S
NIT: 800037983-7

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	N/A		N/A	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda				
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. • Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. • Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	REQ. CUMPLE		X	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A		N/A	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	REQ. CUMPLE		X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A		N/A	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A		N/A	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	N/A		N/A	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A		N/A	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A		N/A	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	ANEXO		ANEXO	
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X		X	
4	SITUACIÓN MILITAR	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. <u>(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)</u>	N/A		N/A	
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X		X	

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Continuación Concepto Jurídico Proceso de Selección CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 015-00-M-CAMAN-GRUTE-2019 cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS A LAS SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS UBICADOS EN EL TALLER DE ELECTROQUÍMICA Y SERVICIOS TÉRMICOS PARA PIEZAS METÁLICAS A TODO COSTO EN LA SECCIÓN DE INGENIERÍA DEL CAMAN"						
6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none">• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda• El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso.• Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador.• Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	N/A		N/A	
7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	X		REQ. CUMPLE	
8	REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meros es reemplazado por el RUP)	X		X	
9	OTROS	Formulario Pacto Expreso de Multas y/o Cláusula Penal Pecuniaria	X		X	

Observaciones: el concepto "CUMPLE" refiere a que del análisis de la documentación aportada se encuentra que la misma está acorde a las condiciones requeridas por la Entidad. "REQ CUMPLE" refiere a que se solicitó subsanar algún requisito, lo cual fue hecho por el Proponente en debida oportunidad. Los documentos entregados por el Proponente fueron debidamente verificados y estudiados; los certificados de cámara de comercio se verificaron a través de los portales web dispuestos para el efecto, además de hacer las consultas pertinentes en el RUES. Se consultaron los antecedentes (disciplinarios, judiciales, boletín de responsables fiscales y registro nacional de medidas correctivas) actualizados y se anexan a este informe de evaluación.

El proponente CUMPLE requisitos jurídicos.


Teniente OSCAR VARGAS ANGULO
Comité Jurídico Evaluador

Reibe Decon
6/16/3/19



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 123279484



WEB

13:13:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de marzo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TRATAMIENTOS FERROTERMICOS S A S identificado(a) con NIT número 8000379837:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 123279411



WEB

13:11:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de marzo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOLANDA DEL PILAR CONTRERAS VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51556351:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de marzo de 2019, a las 13:17:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000379837
Código de Verificación	8000379837190301131744

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC. BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de marzo de 2019, a las 13:12:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	51556351
Código de Verificación	51556351190301131222

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

Policía Nacional de Colombia

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 51550356, de conformidad en la fecha y hora 01/03/2019 08:11:15 B. No, ha se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 05041359.

Verificar



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que según los 43.40.43 horas del 01/07/2018, el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía N° 99999999

Apellidos y Nombres: CONTRERAS VARGAS YOLANDA DEL PILAR

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 249 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda **"NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES"** aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

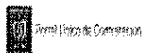
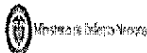
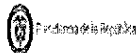
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, corresponden con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte los [productos frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al inicio



Arreglo al Formato N° 15, 25 Series, Versión: 01/01/2018
Arreglo al Formato N° 15, 25 Series, Versión: 01/01/2018
Código de Arreglo al Formato N° 15, 25 Series, Versión: 01/01/2018
Versión de la Ley 1712 de 2014
Requerimientos Judiciales 24 Horas
Email: [insidencia@policia.gov.co](#)



Todos los derechos reservados



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 123285686



WEB

14:54:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de marzo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA identificado(a) con NIT número 8300971948:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 123278726



WEB

12:55:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de marzo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA MILENA GONZALEZ DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65769984:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de marzo de 2019, a las 14:52:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300971948
Código de Verificación	8300971948190301145239

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

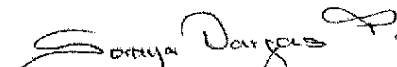
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de marzo de 2019, a las 12:57:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	65769984
Código de Verificación	65769984190301125703

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

[Inicio](#)
[Institución](#)
[Contactenos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:53:40 horas del 01/03/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 65769954
Apellidos y Nombres: GONZALEZ DUARTE CLAUDIA MALENA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia 91-459 de 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES" aplica para todos aquellos personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondientes con el documento de identidad registrado y solo podrá para el término máximo de acceso a los establecidos en el correspondiente perfil personal.

Si tiene alguna duda con el contenido consulte las preguntas frecuentes o envíenos a los gestores de la Policía Nacional un correo.

图 1-1-1



Avenida 9 de Octubre N° 75 - 23 Barrio Modelo - Bogotá DC
 Atención al cliente: de lunes a viernes de 8:30 am - 5:30 pm y
 líneas de atención al cliente: Bogotá 01 314 4751 3033
 Páramo de la zona 01 310 01 9112
 Páramo de la zona 01 310 01 9112
 Páramo de la zona 01 310 01 9112
 Páramo de la zona 01 310 01 9112



Demography of the Population



உயிரினங்களின் பிழைப்பு முறைகள்

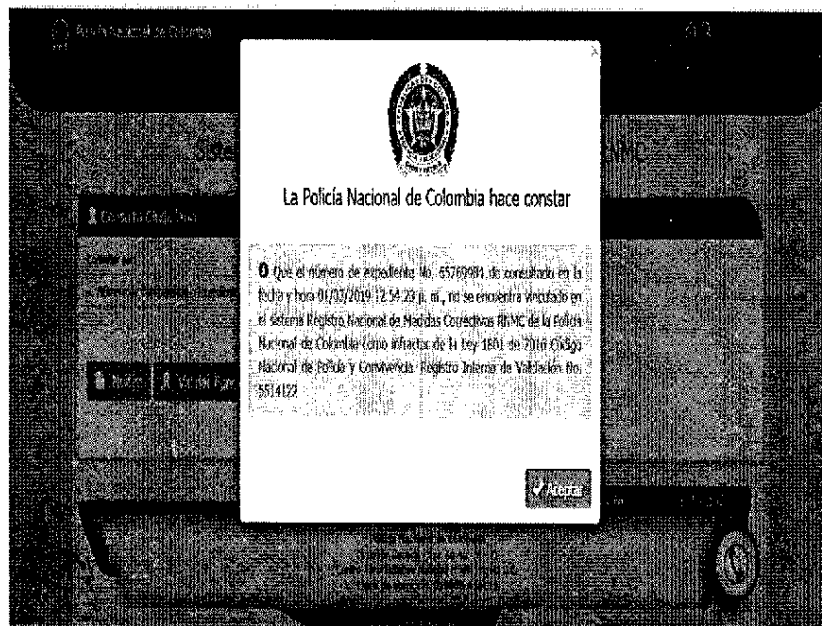


Verbleefplaatsen: 2 personen



Discussion

THESE ARE THE NEW YORK STATE





La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ALTURAS



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. 20197310033063 del 27-02-2019 / MDN-COGFM-COFAC-FAC-CAMAN-SECOM-GRUTE-ESABA

Señor (a) Capitán
KAREN LORENA BARON MARTINEZ
Jefe Departamento de Contratos
Madrid – Cundinamarca

Asunto: NOMBRAMIENTO EVALUADOR PROCESO 015-00-M-CAMAN-GRUTE-2019 SOLUCIONES Y SERVICIOS TERMICOS

Con toda atención, me permito enviar a la señora Capitán Jefe Departamento Contratos-CAMAN, el nombre del personal como evaluador técnico y económico del proceso descrito a continuación.

No. Proceso	OBJETO DEL PROCESO	EVALUADOR TECNICO-ECONOMICO
015-00-M-CAMAN-GRUTE-2019	Prestación de servicios de análisis a las soluciones electrolíticas ubicados en el taller de electroquímica y servicios térmicos para piezas metálicas a todo costo en la sección de Ingeniería del CAMAN-GRUTE	T4. DIEGO FERNANDO MARTINEZ CORTES

Lo anterior, el fin de dar continuidad al proceso No. 015-00-M-CAMAN-GRUTE-2019

Teniente Coronel JAIME GIOVANNY RINCÓN SANDOVAL
Comandante Grupo Técnico-Gerente de Proyecto

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



Sandra
27 Feb 19
14:05